

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOPESA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del 2019, a las 10h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la compañía ubicada en Capitán Nájera 3704 y la novena, se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía GOPESA S.A.

- Señor JUAN MIGUEL GOMEZ PEREZ, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones de un dólar cada una.
- Señora ANGELICA TRINIDAD LANDI ALDAZ, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones de un dólar cada una.

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de \$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los ACCIONISTAS aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Punto Tres: Autorizar al Gerente General representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Gerente General representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presenta junta.

Preside la sesión, el Gerente de la Compañía Sr. Juan Miguel Gómez, y actúa como Secretario la Sra. Angélica Landi Aldaz. El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum estatuario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria.

En el primer punto del orden día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los ACCIONISTAS, que, por medio del departamento contable, se ha procedido a realizar el cierre de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, en el mismo que se evidencia, que, al cierre del referido año, la compañía no generó ingresos sin embargo se encuentra en proceso de regularización con el fin de ejercer sus actividades comerciales. Los estados financieros en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2018, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los ACCIONISTAS, en el mencionado informe al anterior Gerente General, expone a los ACCIONISTAS de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas del organismo máximo, el informe luego

del correspondiente análisis, los ACCIONISTAS de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el tercer punto del orden del día, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluido la presentación de los informes a las entidades de control correspondiente.

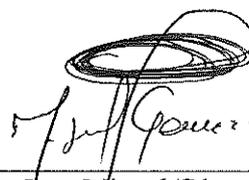
No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.



---

Angélica Landi Aldaz  
CI: 0914392220

Secretario – Accionista



---

Juan Miguel Gómez  
CI: 0911351112

Presidente – Gerente General